

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 21876** *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por la que se acuerda publicar la renuncia a la celebración del contrato de servicios "Soporte integral microinformático para los servicios centrales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales". Número de expediente: 80/15.*

Publicada Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de 5 de junio de 2015, por la que se acuerda la licitación del contrato de servicio cuyo objeto es el "Soporte integral microinformático para los servicios centrales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales" mediante anuncio en el "Diario Oficial de la Unión Europea" número S 102-185976, de 29 de mayo de 2015 y asimismo publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 137, de 9 de junio de 2015, y en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" número 111, de 11 de junio de 2015, se adopta el 1 de julio de 2015 mediante Resolución de esta Secretaría General Técnica la decisión de renunciar a la celebración del contrato de servicio mencionado, al concurrir razones de interés público, conforme a lo establecido en el artículo 155 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 6 de julio de 2015.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

ID: A150032257-1